



**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Inscripción : JZHR.66-5

DATOS DEL VEHICULO

Tipo Vehículo : AUTOMOVIL Año : 2018
Marca : SUZUKI
Modelo : CELERIO GLX HB 1.0
Nro. Motor : K10BN2067961
Nro. Chasis : MA3FC42S9JA444512
Nro. Serie : MA3FC42S9JA444512
Color : AZUL METALICO
Combustible : GASOLINA
PBV : 1.250,00 KILOS
NO REGISTRA SEGURO OBLIGATORIO VIGENTE

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre : CARLOS DE JESUS VARGAS BORJAS
R.U.N. : 25.612.960-4
Fec. adquisición: 05-06-2020
Repertorio : ALAMEDA
Número : 260786 de fecha : 25-06-2020

** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA **

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 12 Abril 2024, 12:07. Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel





**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : JZHR.66-5

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES
INCORPORADAS AL REGISTRO

DATOS DE PROPIETARIOS ANTERIORES

Nombre : GABRIEL ANDRÉS AGUILAR VERGARA

R.U.N. : 19.282.223-8

Repertorio : PEÑALOLÉN

Número : 46831

de fecha : 07-11-2017

Nombre : DERCOCENTER SPA

R.U.T. : 82.995.700-0

Repertorio : ALAMEDA

Número : 233285

de fecha : 26-05-2020

** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,

D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA **

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 12 Abril 2024, 12:07.

Valor Pagado

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada